



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

RICARDO ALBERTO MANRIQUE ABRIL

Cédula de Ciudadanía N°. 74321143 de Socha

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

INGENIERO AMBIENTAL

Dado en Bogotá D.C., el día 12 de Diciembre de 2020

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado N° 7534
Fecha 12 de Diciembre de 2020
Registro de Diploma 110179
Libro 23, Folio 44



Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 7534

ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

En ceremonia realizada el día 12 de Diciembre de 2020 en la ciudad de Tunja y presidida por la Doctora Luz Martha Vargas de Infante, Directora del CENTRO TUNJA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

REGISTRO ICFES - M.E.N. 90868

A:

RICARDO ALBERTO MANRIQUE ABRIL

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74321143 de Socha, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

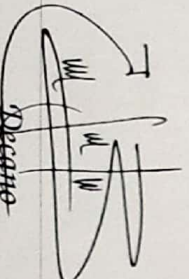
OPCIÓN DE GRADO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA MINERÍA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA (BOYACÁ) Y SU RELACIÓN CON EL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO (DMI) SOCHAGOTA.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

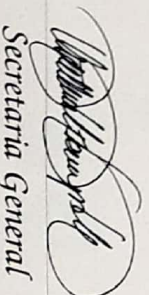
En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Diciembre de 2020.

Anotado en el libro de actas No. 22

Registro de Diploma 110179, Libro 23, Folio 44



Decano



Secretaria General

